



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 8 de Noviembre de 1983

Expediente N° 8.351/83

RES. N° 192/83

VISTO:

El pedido formulado por los Departamentos de Física, Química y Matemática, que trata la adquisición de Material Bibliográfico con destino a Biblioteca Central;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las escalas del Decreto N° 293/83 corresponde el llamado a Licitación Privada, por el monto total estimado de \$a15.000.- (PESOS ARGENTINOS QUINCE MIL);

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3-008-83, para la adquisición de Material Bibliográfico con destino a Biblioteca Central.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 24 de Noviembre de 1983, a horas 12,00 en el local de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas - Ruta 9 - Km. 7 - Camino a Vaqueros - 4400 - Salta.-

ARTICULO 3°: Designar Miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá el estudio de la presente Licitación Privada N° 3-008-83 a la Lic. María Cristina Preti de Guzmán, Prof. Titular, a la Lic. Irene J. De Paul, Prof. Adjunto, a la Bioq. Rosario G. de Díaz, J.T.P. y a la Sra. Amalia C. Chibán de Meyer, Jefe de Apoyo Administrativo.-

ARTICULO 4°: Hágase saber y siga a Apoyo Administrativo, para que curse las invitaciones correspondientes y demás efectos.-

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas



Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas

achm